

30° SUBIDA A LA SANTA

26 y 27 de Septiembre 2015

REGLAMENTO PARTICULAR



GRAN PREMIO



CAMPEONATO DE MURCIA DE MONTAÑA 2015

www.automovilclubtotana.com

I: PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
01-09-15	20:00	Apertura de inscripciones	Automóvil Club Totana
19-09-15	12:00	Presentación oficial pilotos	Centro Ciudad - Totana
22-09-15	21:00	Cierre de inscripciones	Automóvil Club Totana
23-09-15	12:00	Presentación Oficial Prueba	Ayuntamiento de Totana
26-09-15	8:00 a 11:00	Verificaciones Administrativas Consultar Horario Individual en Anexo Horarios	Oficina - Parque Municipal Marcos Ortiz (Bar el Parque)
26-09-15	8:30 a 11:30	Verificaciones Técnicas Consultar Horario Individual en Anexo Horarios	Avenida Rambla de la Santa (lateral del parque)
26-09-15	12:00	Publicación participantes autorizados tomar salida y briefing pilotos	TABLON OFICIAL Parque Municipal "Marcos Ortiz"
26-09-15	12:15	Salida parque cerrado en caravana hacia parque de trabajo	Parque Municipal "Marcos Ortiz"
26-9-15	12:00	Cierre carretera tráfico	CC-MU-502
26-09-15	14:00	Entrenos libres	RM-MU-502
26-09-15	15:30	1º Manga 1º Carrera Oficial	RM-MU-502
26-09-15	17:00	2º Manga 1º Carrera Oficial	RM-MU-502
26-09-15	A continuación	Publicación resultados 1º Carrera	Secretaría de Carrera Urbanización "La Charca"
27-9-15	07:30	Cierre carretera tráfico	RM-MU-502
27-09-15	09:00	Entrenos libres	RM-MU-502
27-09-15	10:30	1º Manga 2º Carrera Oficial	RM-MU-502
27-09-15	12:00	2º Manga 2º Carrera Oficial	RM-MU-502
27-09-15	A continuación	Publicación de resultados 2º Carrera	Restaurante El Ángel - La Santa
27-09-15	14:00	Entrega de trofeos	Restaurante El Ángel - La Santa

II. TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

Situado en:

. Secretaría permanente del organizador:

AUTOMOVIL CLUB TOTANA

Avda. Juan Carlos I, 22.
30850 –Totana (Murcia)
Tlf. 686176285
danilopezr@gmail.com

www.farmu.es

. Secretaría de la prueba:

El día 26 de septiembre de 2015 (durante las verificaciones):
Ubicada en la Oficina del Parque Municipal "Marcos Ortiz" – C/ Calvo Sotelo /
Avda. Rambla de la Santa

Telf. 686 176 285

Los días 26 y 27 de septiembre de 2015:
Ubicada en Urbanización "La Charca"
Telf. 686 176 285

III. ORGANIZACIÓN:

Art. 3.1.- El AUTOMOVIL CLUB DE TOTANA, organizan la prueba "XXX SUBIDA AL SANTUARIO DE LA SANTA – TOTANA", que se celebrará las días 26 y 27 de septiembre de 2015.

Art. 3.2.- El presente reglamento Particular ha sido aprobado por la FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE LA REGION DE MURCIA_____.

Art. 3.3.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN.- El comité de organización está formado por: **José María Martínez López, Daniel López Jurado y Juan Pedro Esparza Méndez.**

Art. 3.4.- CUADRO DE OFICIALES.

***Anexo cuadro de oficiales**

CARGO	NOMBRE	LICENCIA
Director de Carrera		
Jefe de Seguridad		
Adjunto		
Comisario Deportivos		
Comisario Deportivos		
Comisario Deportivos		
Secretaria de Carrera		
Comisarios Técnicos		
Comisarios Técnicos		
Jefe de Cronometraje		

IV. DISPOSICIONES GENERALES.

4.1.- Esta prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas en:

.Los Reglamentos Deportivo y Técnico del Campeonato de Montaña de la FARMU 2015.

.El presente Reglamento Particular.

El CDI será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

4.2.- La Prueba **"XXX SUBIDA SANTUARIO DE LA SANTA"** es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de Murcia de Montaña 2015 (F.A.R.M.U)
- Copa Car Cross 2015 (F.A.R.M.U)
- Trofeo RPC Montaña (F.A.R.M.U)

V. RECORRIDO.

La prueba se celebra en la **Ctra. RM-502-MU**

- Salida PK 3,2 (Urbanización La Charca)
- Llegada PK 7,0 (Rotonda Santuario la Santa)
- Pendiente media 5 %, desnivel 300 metros.
- Longitud..... 3,8 Kilómetros

VI. VEHÍCULOS ADMITIDOS.

6.1.- Serán admitidos a participar y puntuar en ésta Prueba los siguientes vehículos:

GRUPO "N"

DIVISIÓN I	- Hasta	1.400 cc	
DIVISIÓN II	- Desde	1.401 cc	hasta 1.600 cc
DIVISIÓN III	- Desde	1.601 cc	hasta 2.000 cc
DIVISIÓN IV	- Más de	2.001 cc	

GRUPO "A"

DIVISIÓN V	- Hasta	1.600 cc	
DIVISIÓN VI	- Desde	1.601 cc	hasta 2.000 cc
DIVISIÓN VII	- Más de	2.001 cc	
DIVISIÓN VIII	Grupo B y Vehículos Diesel		

GRUPO "A2 - GT"

DIVISIÓN IX	- Hasta	1.600 cc
DIVISIÓN X	- Más de	1.601 cc

GRUPO F

DIVISIÓN XI	- Hasta	1.600 cc
DIVISIÓN XII	- Más de	1.601 cc

VEHICULOS "CM"

DIVISION XIII

GRUPO "FL" (Monoplazas)

DIVISIÓN XIV

GRUPO "C" (Barquetas)

DIVISIÓN XV

GRUPO "CC" (Car Cross)

DIVISIÓN XVI

GRUPO "FX"

DIVISIÓN XVII

GRUPO "GT" (Gran Turismo)

DIVISIÓN XVIII

REGULARIDAD (RSS-RS-ECO)

VII. INSCRIPCIONES.

7.1.- Las inscripciones serán admitidas a partir del día 1 de septiembre de 2015 y de la publicación del presente Reglamento Particular en la secretaría de la Prueba, situada en:

AUTOMOVIL CLUB TOTANA

Avda. Juan Carlos I, 22.
30850 -Totana (Murcia)
Tlf. 686176285
danilopezr@gmail.com

Hasta el día 22 de Septiembre de 2015 a las 21:00 horas.

7.2.- Si la solicitud de inscripción es enviada por fax, el original deberá llegar al organizador, lo más tarde el día 22 de septiembre de 2015 hasta las 21:00 horas.

7.3.- La organización limita el número de participantes a 70. En el caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos aplicando el orden de recepción del mismo.

7.4. – La organización se reserva el derecho de no admitir las inscripciones que no estén debidamente cumplimentadas o no contengan algunos de los campos obligatorios en el boletín de inscripción. Así mismo se podrá rechazar la inscripción de un piloto a criterio ético de la entidad organizadora y su junta directiva por mayoría absoluta.

VIII. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

8.1.- Los derechos de inscripción se fijan en:

a) Con la publicidad optativa propuesta por el Organizador:

190,00 euros (Pago por transferencia)
200,00 euros (Pago en verificaciones)

b) NO aceptando la publicidad optativa propuesta por Organizador:

380,00 euros

8.2.- La solicitud de inscripción **no será aceptada** si no va acompañada del correspondiente documento de inscripción firmado aceptando el presente reglamento.

IX. PUBLICIDAD.

De acuerdo con el artículo 7.12.1 de las prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España de 2.015, los participantes que aceptan la publicidad optativa propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios escritos a continuación:

LA PUBLICIDAD CONTRATADA POR EL ORGANIZADOR ES DE LA MARCA: MOYCA y DESGUACES EL ITALIANO - **Panel de Publicidad de 25 cm. de ancho y misma altura que los dorsales, que se colocará al lado de los números de competición**

X. PENALIZACIONES.

Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento Deportivo de la F.A.R.M.U. 2015

XI. PREMIOS Y TROFEOS.

Se establecerá para la entrega de trofeos una clasificación oficial seleccionando el mejor crono de las 4 mangas oficiales celebradas a lo largo de las 2 carreras:

Clasificación Scratch

- 1º Trofeo
- 2º Trofeo
- 3º Trofeo

Clasificación Turismos

- 1º Trofeo
- 2º Trofeo
- 3º Trofeo

Clasificación Copa Car Cross

- 1º Trofeo
- 2º Trofeo
- 3º Trofeo

Clasificación Trofeo RPC FARMU

- 1º Trofeo
- 2º Trofeo
- 3º Trofeo

Para establecer cada uno de estos pódiums deberá de haber un mínimo de tres participantes para cada uno de los grupos establecidos.

11.2.- La entrega de Trofeos se celebrará en el Bar Restaurante El Ángel – La Santa

11.4.- IRPF según lo dispuesto en el art. 88.1 del R.D. 214/1999 del 5 de Febrero e instrucciones dadas por la Agencia Tributaria respecto a personas Físicas, Personas Físicas dadas de alta en el IAE y Sociedades.

XII PARQUE DE TRABAJO

Por motivos de seguridad y espacio, en el parque de trabajo, solamente se permitirá la presencia de un vehículo de asistencia por concursante. El vehículo deberá de llevar el distintivo entregado por la organización en las verificaciones administrativas.

El organizador podrá asignar a cada uno de los participantes el lugar más apropiado donde colocar la asistencia en el parque de trabajo, acorde con el espacio disponible y las necesidades del mismo.

En caso de que un equipo coloque la asistencia en unas de las zonas acotadas por la organización para otro uso distinto de parque de trabajo, el equipo deberá de trasladar la asistencia a otra zona permitida. En el caso de que se haga caso omiso a la entidad organizadora, el equipo no será autorizado a tomar la salida o quedará excluido de la carrera a criterio de los comisarios deportivos.

Totana, a 3 de agosto 2015